

Quito, 7 de diciembre del 2018

Profundamente indignados, pero no sorprendidos, expresamos nuestro absoluto rechazo a la posición asumida por el Estado ecuatoriano ante el trabajo del Equipo de Seguimiento Especial (ESE), conformado por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) tras el secuestro de Paúl Rivas Bravo, Javier Ortega Reyes y Efraín Segarra Abril en territorio nacional y posterior asesinato en el vecino país de Colombia.

Rechazamos, además, que siendo el Estado ecuatoriano el que debería ser el primero en proteger a sus ciudadanos, ahora el procurador Íñigo Salvador pretenda que se levanten las medidas cautelares que la CIDH otorgó el 12 de abril pasado a Paúl, Javier y Efraín. Estas herramientas son necesarias no solo para esclarecer lo ocurrido con el equipo periodístico, sino porque sus familias son también víctimas de esta tragedia. Retirar las medidas cautelares solo le abriría paso a la impunidad.

Esta no es la primera vez que el Estado ecuatoriano intenta evadir su responsabilidad frente a los trágicos hechos ocurridos desde que el 26 de marzo del 2018, el equipo periodístico de El Comercio fuera secuestrado en Mataje, luego de que un grupo de militares les permitiera ingresar sin resguardo ni protocolo de seguridad alguno.

Ante lo dicho por el procurador en la audiencia de este 6 de diciembre, expresamos lo siguiente:

1. Rechazamos categóricamente la ligereza con la que el procurador afirmó que el secuestro, cautiverio y asesinato de Paúl, Javier y Efraín habrían ocurrido en Colombia. El funcionario no tomó en cuenta que la investigación todavía está en curso y que en el mismo proceso **existen pruebas que demuestran ampliamente que Paúl, Javier y Efraín fueron secuestrados en Ecuador**, la mañana del 26 de marzo del 2018, hace exactamente **256 días**.
2. El Estado ecuatoriano no ha podido demostrar hasta el momento que sus funcionarios tomaron todas las acciones necesarias ni agotó todos los recursos para traer de regreso con vida a Paúl, Javier y Efraín. La cita textual de una intervención del presidente Lenin Moreno que Salvador leyó en su intervención durante la audiencia ante la CIDH realizada el 6 de diciembre no puede ser considerada una prueba de que efectivamente el Estado cumplió con su deber de proteger a periodistas en zona de riesgo y de intentar rescatarlos con vida.
3. Tampoco es verdad que el Estado haya cumplido su compromiso de entregar toda la documentación sobre su actuación ante el secuestro y asesinato de Paúl, Javier y Efraín. Decenas de hojas con condolencias, partes incompletos, información desarticulada no facilita una completa investigación.



#nosfaltan3

JAVIER • PAÚL • EFRAÍN

4. Las amenazas de frentes armados irregulares no son nuevas. Además de los atentados registrados desde enero en la zona y otros en meses pasados, **el Estado conocía de los mensajes enviados por los disidentes vía WhatsApp a policías asignados a San Lorenzo, Esmeraldas.** Las aseveraciones de que protocolos, boletines y supuestas acreditaciones eran suficientes para proteger a periodistas en la zona en conflicto solo revictimizan a Paúl, Javier y Efraín. Si había protocolos de seguridad, ¿por qué les permitieron entrar a Mataje sin resguardo alguno?
5. Nos preocupa sobremanera que el Estado ecuatoriano se niegue a brindar las facilidades para que el ESE pueda realizar un peritaje de seguridad para periodistas en la frontera. Si es verdad que el Estado ha diseñado protocolos, tras los hechos ocurridos desde enero pasado, ¿por qué se niega a que un grupo de expertos pueda constatarlo?
6. No entendemos por qué la resistencia a abrir nuevas líneas de investigación y por qué la prisa por recibir un informe del ESE y retirar las medidas cautelares. **Si el Estado en realidad está comprometido con llegar a la verdad en esta tragedia, ¿por qué no facilitar la información necesaria, permitir el peritaje e, inclusive, ampliar el plazo para el informe?** Una tragedia como el asesinato de estos tres valiosos profesionales y excelentes seres humanos merece todo el tiempo y los esfuerzos para llegar a la verdad e impartir justicia. Apresurar el trabajo del ESE no aporta a la transparencia en este caso, al contrario, genera más dudas al respecto.

Son esas y muchas otras interrogantes que el Estado todavía debe responder. Exigimos que se tome con seriedad la investigación de un caso que no solo ha enlutado al periodismo en Ecuador y en el mundo, sino que ha revelado la grave crisis de seguridad en la frontera norte. No permitiremos que se busque enterrar lo ocurrido bajo un manto de impunidad.

Nosotros, sus familiares, amigos y colegas, hoy más que nunca le recordamos al Estado ecuatoriano que **#NosFaltan3**, que por ellos **#NadieSeCansa**, que exigimos y que no dejaremos de gritarle **#NoALaImpunidad**.



POR UN ECUADOR EN PAZ